

ACTA Nº1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, Expediente PA-OB 32/2021

Fecha y hora de celebración

18 de Diciembre de 2020 a las 09:45:00

Lugar de celebración

Sala de Juntas del Hospital Francesc de Borja de Gandia

Asistentes

PRESIDENTE

D. Tomás Fuster Bellido, Presidente suplente

VOCALES

D. Ignacio Lleó de Nalda, Vocal servicios jurídicos*

D. Ignacio Úbeda Amago, Vocal Interventor *

D. Salvador Climent Sanestanislaó, Vocal 2

SECRETARÍA

Dña. Inés Sentandreu Mahiques. Secretaria

*D. Ignacio Úbeda Amago, representante de la Intervención Delegada de la Dirección territorial de Sanidad, y D. Ignacio Lleó de Nalda representante de la Abogacía General, asisten a la Mesa por medio de videoconferencia.

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: PA-OB 32/2021 - Obra de Adecuación de Espacios para Salas Blancas de Farmacia en el Hospital Francesc Borja de Gandia.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: PA-OB 32/2021 - Obra de Adecuación de Espacios para Salas Blancas de Farmacia en el Hospital Francesc Borja de Gandia.

Se Expone

1.- Constituida la Mesa, de orden de la Presidencia, por la Secretaría, se procede a comprobar que las proposiciones han sido presentadas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B61022166 ECO-FRED RUBI, S.L. Fecha de presentación: 14 de Diciembre de 2020 a las 09:56:52

CIF: A48027056 ELECNOR, S.A. Fecha de presentación: 14 de Diciembre de 2020 a las 13:42:17

CIF: A46035770 FULTON S.A. Fecha de presentación: 14 de Diciembre de 2020 a las 17:25:52

CIF: B97329577 GUEROLA TRANSER S.L.U. Fecha de presentación: 14 de Diciembre de 2020 a las 13:07:41

CIF: B98448855 URBAMED INFRAESTRUCTURAS S.L. Fecha de presentación: 14 de Diciembre de 2020 a las 17:15:10

CIF: 00000000 UTE ROCACE-MOVILFRIO Fecha de presentación: 14 de Diciembre de 2020 a las 12:41:38

CIF: A46160701 UTE TECMO BINARIA Fecha de presentación: 14 de Diciembre de 2020 a las 17:42:37

Después del examen de la documentación administrativa de carácter general, se observa que la documentación aportada por las empresas licitadoras es incompleta, por lo que la Mesa de Contratación adopta requerir la documentación siguiente a cada una de ellas

CIF: B61022166 ECO-FRED RUBI, S.L.

Se le requiere que aporte los documentos DEUC de las empresas subcontratistas.

CIF: A48027056 ELECNOR, S.A.

Se le requiere que aporte los documentos DEUC de las empresas subcontratistas.

Se le pide al amparo del artículo 140 de la LCSP que acredite que la prohibición de contratar impuesta por la CNMC en el expediente S/DC/0598/2016 no es ejecutiva.

Así mismo se le requieren el Anexo IV Clsula de confidencialidad y el Anexo VII Compromiso de pago de los tributos municipales.

CIF: A46035770 FULTON S.A

Se le requiere que aporte los documentos DEUC de la empresas subcontratistas, el Anexo IV Cláusula de confidencialidad y el Anexo VII Compromiso de pago de los tributos municipales.

CIF: B97329577 GUEROLA TRANSER S.L.U

Deberá aportar: Certificado de clasificación exigida en el Anexo I al PCAP, los documentos DEUC de la empresas subcontratistas y el Anexo VII Compromiso de pago de los tributos municipales.

CIF: B98448855 URBAMED INFRAESTRUCTURAS S.L

Se le requiere que aporte los documentos DEUC de la empresas subcontratistas, el Anexo IV Cláusula de confidencialidad y el Anexo VII Compromiso de pago de los tributos municipales.

CIF: 00000000 UTE ROCACE-MOVILFRIO

Revisada la documentación aportada, la Mesa de Contratación ha acordado requerirles la siguiente documentación: Anexo IV Cláusula de confidencialidad. -Anexo VII Compromiso de pago de tributos municipales. -Certificado de clasificación exigida en el Anexo I al PCAP.

CIF: A46160701 UTE TECMO BINARIA

Se le requiere que aporte los documentos DEUC de la empresas subcontratistas y el Anexo VII Compromiso de pago de los tributos municipales.

La Mesa de contratación acuerda requerirles a las empresas citadas anteriormente la documentación relacionada anteriormente en el plazo de 10 días hábiles desde su comunicación, suspender la sesión y reanudarla agotado el plazo de subsanación.

Siendo las 12 horas y 40 minutos, se levanta la reunión, de orden de la Presidencia, redactándose la presente acta, que después de ser leída es firmada en prueba de conformidad por aquella y por los restantes miembros de la Mesa, conmigo, titular de la Secretaría.

PRESIDENCIA (Suplente)	SECRETARÍA
Tomás Fuster Bellido	Inés Sentandreu Mahiques